

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

22 ENE 2015

DECRETO N° 0 1 4 2 /

VISTOS:

- a) El Proyecto PMU FIE "Remodelación Baños Pre Básica Escuela Oro Negro, Concón", Código 1-A-2014-1462.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 3838, de fecha 10 de diciembre de 2014, que aprueba el expediente que conforma las Bases de Licitación elaboradas por la Secretaría de Planificación para acometer el Llamado a Propuesta Pública destinado a contratar la ejecución de la obra "Remodelación Baños Pre Básica Escuela Oro Negro, Concón".
- c) El Llamado a Propuesta Pública ID N° 2597-103-LE14 "Remodelación Baños Pre Básica Escuela Oro Negro, Concón", creado en el Portal www.mercadopublico.cl el día 10 de diciembre de 2014.
- d) El Acuerdo N° 399, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 23 de diciembre de 2014, aprobando la celebración de Contrato "Remodelación Baños Pre Básica Escuela Oro Negro, Concón".
- e) El Acta de Evaluación Propuesta Pública ID N° 2597-103-LE14 "Remodelación Baños Pre Básica Escuela Oro Negro, Concón", de fecha 12 de enero de 2015, en que la Comisión de Propuesta, luego del análisis correspondiente, concluye recomendando adjudicar la contratación del trabajo a la Oferta presentada por el Sr. Cristian Bahamondes Colarte, RUT N° 12.574.978-K, por un monto total de \$ 28.500.000 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 30 días corridos.
- f) La Providencia del Sr. Alcalde, anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra e) precedente, disponiendo adjudicar la ejecución del trabajo según lo que se le ha propuesto.
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 10, de fecha 19 de enero de 2015, en que se da cuenta que se han provisto los recursos para contratar la ejecución de la obra "Remodelación Baños Pre Básica Escuela Oro Negro, Concón".
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- i) **ADJUDÍQUESE** la contratación del trabajo "Remodelación Baños Pre Básica Escuela Oro Negro, Concón" a la Oferta presentada por el Sr. Cristian Bahamondes Colarte, RUT N° 12.574.978-K, por un monto total de \$ 28.500.000 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 30 días corridos.
1. **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato de Obra correspondiente

3. **DISPÓNGASE** por Secretaría Municipal la entrega de copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

RCG/rcg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control
- 3. Asesoría Jurídica
- 4. DAEM
- 5. DOM
- 6. DAF
- 7. SECPLAC
- 8. Carpeta

7

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado